

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 11 de marzo de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1071/12.

NIG: 4109144S20120011786.

Procedimiento: 1071/12.

Ejecución núm.: 121/2015. Negociado: 6.

De: Don José Martín Moreno.

Contra: Nordea Group, S.L., Industrias M.L., S.A., Fabricación de Maquinaria para Piensos, Agropecuarias Consolación, S.L., Miguel López Moreno, José Antonio López Moreno, José López Sicilia y Zootecnia Andaluza, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 121/15 dimanante de los Autos 1071/12, a instancia de José Martín Moreno contra Nordea Group, S.L., Industrias M.L., S.A., Fabricación de Maquinaria para Piensos, Agropecuarias Consolación, S.L., Miguel López Moreno, José Antonio López Moreno, José López Sicilia y Zootecnia Andaluza, S.L., en la que con fecha 11.3.16 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a los ejecutados y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse los demandados en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a once de marzo de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.